

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-619
SALTA, 05 de diciembre de 2016
Expediente N° 10.409/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple para la asignatura Manejo Integrado de Plagas de la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 108-110 la Comisión Asesora basada en el análisis pormenorizado y exhaustivo de los antecedentes, entrevista, plan de trabajo y clase oral pública del postulante y, al cotejo de la documentación curricular respaldatoria, observa en forma unánime que el mismo no reúne las condiciones suficientes para cubrir el cargo motivo del concurso.

Que - como consecuencia de ello - la Comisión Asesora no aconseja ningún orden de mérito.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 118 aconseja aprobar el Acta y Dictamen de la Comisión Asesora de fs. 108-110 y declarar desierto el llamado a inscripción de interesados de referencia.

Que, a continuación aconseja proceder a realizar un nuevo llamado a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo e integrar la Comisión Asesora y Veedores con los miembros designados según Resolución R-CDNAT-2016-314 (fs. 6-8).

Que este Consejo Directivo dispuso en su Sesión Ordinaria N° 21-16 del primero de noviembre último, aprobar el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Acta Dictamen emitido por la Comisión Asesora que intervino en éstos actuados y que obra a fs. 108-110.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO, dedicación Simple** para la cátedra **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS** de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 3°.- PROCEDER a realizar un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir el presente cargo con la Comisión Asesora y Veedores designados según Resolución R-CDNAT-2016-314 (fs. 6-8).

ARTÍCULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y **ARCHÍVESE.-**
aim.


Mg. LUCÍA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales